

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 193-SCM-2026.**

Alausí, 05 de octubre del 2026

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 29 de septiembre del 2026, resolvió lo siguiente: ACTA No. 037-2026, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 29 de septiembre del 2026, a las 09H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa convocatoria No. 037-2026, de fecha 27 de septiembre del 2026, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, lo hace vía ZOOM. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario del Concejo. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, saluda y da la bienvenida a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, informa que Alausí este fin de semana se había ganado el premio a la excelencia turística IÑAY 2026, otorgado al proyecto Tren Nariz del Diablo, reconocimiento al trabajo realizado para fortalecer el turismo y recuperar este importante patrimonio de nuestro Cantón, entonces, para ello había convocado la señora Prefecta en este sentido a una rueda de prensa por lo que no he podido estar personalmente en la Municipalidad, es por ello que había solicitado dirigir esta sesión por medio de la plataforma ZOOM, por lo que solicito las debidas disculpas. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum de la asistencia de los señores concejales para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores. Cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejál Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, buenos días con todos, presente. Señor Concejál Lcdo. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, buenos días con todos, presente señor Secretario. Señor Concejál Marco Tulio Guerra Calderón, buenos días con todos, presente para esta convocatoria No. 037. Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejál Urbano, buenos días con todos presente para la convocatoria. Señora María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, buenos días con todos, presente señor Secretario. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente señor Secretario. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario para iniciar la presente sesión. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALA la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, da lectura a la Convocatoria No. 037-2026-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 29 de septiembre del 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 036 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 22 de septiembre del 2026.

SEGUNDO PUNTO.- A.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 065-A-GADMCA-2026, referente a traspasos de créditos por \$ 21.867,79, e informe al Concejo Municipal como dispone el Art. 258 del COOTAD. B.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 070-A-GADMCA-2026, referente a traspasos de créditos por \$ 130.306,17, e informe al Concejo Municipal como dispone el Art. 258 del COOTAD. TERCER PUNTO.- Asuntos Varios. CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone a consideración de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales para la aprobación del orden del día correspondiente, les concedo la palabra a ustedes. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, hemos sido convocados con el tiempo de acuerdo a lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza para la sesión Ordinaria del día de hoy, sin embargo es potestad suya igual poner los puntos del orden del día, nos ha dejado uno abierto en asuntos varios en donde podríamos topar algún tema primordial, en virtud de que la presencia suya, independientemente de la situación vía telemática, pero, entonces, en ese ámbito creo que sea cumplido, por lo que **propongo** que se apruebe el orden del día y dar continuidad. **El señor Concejal Marco Guerra**, señor Alcalde, apoya la moción presentada por el compañero Concejal Abg. Eduardo Llerena. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación, sobre la aprobación del orden del día. **Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano**, que se apruebe el orden del día señor Secretario, según convocatoria No. 037. **Señor Concejal Lcdo. Luis Ñamiña Sinchi**, que se apruebe el orden del día señor Secretario. **Señor Concejal Marco Guerra**, que se apruebe el orden del día señor Secretario. **Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, que se apruebe el orden del día señor Secretario. **Señora María Lema, Vicealcaldesa**, que se apruebe el orden del día señor Secretario. **Ing. Remigio Roldán, Alcalde**, que se apruebe el orden del día señor Secretario. El señor Secretario de Concejo, una vez concluido el proceso de votación, informa que el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día de la presente sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el orden del día de la presente sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha martes 29 de septiembre de 2026, correspondiente a la convocatoria No. 037-2026.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GALO QUISATASI CAYO

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA